

# «EL VIAJE LITERARIO A LAS IGLESIAS DE ESPAÑA: UNA EMPRESA ILUSTRADA DE LOS HERMANOS VILLANUEVA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.»<sup>1</sup>

ANA MARIA SANCHEZ DIAZ

## 1. PLANTEAMIENTO

«El Viaje Literario a las Iglesias de España», obra de gran empeño de los hermanos Villanueva, surgirá a partir de un plan de Joaquín Lorenzo Villanueva encaminado a escribir una obra titulada «*De antiquis Hispanae Ecclesiae ritibus*», para el que ganó un cierto apoyo gubernativo.

Pretendía esclarecer cuestiones relativas a la disciplina y liturgia tardorromana, visigótica y medieval, dado el atraso en que se encontraban estos estudios en España. Los regalistas más entusiastas, que estaban detrás del proyecto, aspiraban a legitimar así sus aspiraciones de una iglesia nacional autóctona y diferenciada respecto a los módulos uniformadores introducidos en la Península por los cluniacenses con Alfonso VII de Castilla-León en el siglo XIII, y generalizados en la siguiente centuria para todo el orbe católico por los papas Gregorio VII e Inocencio III<sup>2</sup>.

Presentado al Gobierno a comienzos de 1802 el proyecto de la obra y una memoria de los auxilios necesarios para la empresa, se decide que Fray Jaime Villanueva, hermano y colaborador de Joaquín Lorenzo, emprendiera un viaje a las distintas iglesias de España para recoger los materiales necesarios. El viaje nace, pues, con un objetivo ritual, pasando después a asumir otro tipo histórico y literario.

«El Viaje Literario» vino a ser una obra maestra, cuya utilización es aún hoy indispensable para el conocimiento de la historia eclesiástica española desde el mundo tardorromano hasta el momento actual.

---

<sup>1</sup> Resumen de la Tesis de Licenciatura que, bajo la dirección del Dr. Juan Bta. Vilar, fue leída en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia en 9 de julio de 1985.

<sup>2</sup> A Joaquín Lorenzo Villanueva sobre todo preocupó hondamente la necesidad de un regreso a las mejores tradiciones de la Iglesia española, a su juicio descuajadas por un romanismo arrivista. En este sentido se pronunciará ya en 1794 en sus «*Cartas eclesiásticas del Dr. Joaquín Lorenzo Villanueva al Dr. Guillermo Diaz Luzezedi...*» Madrid. Imp. Real. 1794. Cuarenta años más tarde, al final de sus días, volverá sobre el tema en la lejana Irlanda: *Ibernia Phomicea, seu Phoenicum in Ibernia incolatus, ex ejus priscarium coloniarum nominibus et carum idolatrico cultu demonstratio*. Dublín, Tip. R. Graisbury. 1831. Villanueva trazará aquí la similitud entre los casos español e irlandés, privados ambos de sus esencias propias por patrones impuestos desde Roma.

Su importancia es comparable a la «España Sagrada» del padre Enrique Flórez de Setién, escrita en el segundo tercio del siglo XVIII, si bien los datos que aporta el erudito valenciano, aunque no alcanzan la totalidad del ámbito nacional, superan la obra citada por su mayor rigor y actualidad.

## 2. EXENCIONES Y PRIVILEGIOS EN FAVOR DE LOS HERMANOS VILLANUEVA. ASPECTOS FINANCIEROS Y PROTECCION REAL A LA EMPRESA.

La empresa encomendada a los hermanos Villanueva en 1802 es considerada desde el primer momento como propia del Gobierno, debiendo éste subsanar determinadas dificultades que pudieran entorpecer la labor investigadora de aquellos. Se podría calificar de «protección» el interés que tanto Carlos IV, como su hijo Fernando VII demuestran en repetidas ocasiones por el buen fin del proyecto, aunque la situación política y económica por la que atraviesa la España de la época distaba de facilitar un proyecto de este empeño.

Cabe destacar en honor de la más estricta justicia el destacado papel asumido por Godoy al propiciar el impulso inicial que posibilitó la edición. Tal protección fue dispensada directamente y a través de su pariente el ministro Ceballos.

Aunque la posteridad ha preferido disociar al no simple justamente vilipendiado Príncipe de la Paz, de esta y otras honrosas empresas relacionadas con la difusión en nuestro país de las letras, las artes, las ciencias y la cultura en general, lo cierto es que el propio valido, muchos años después, desde su destierro en Francia, al hacer el balance de su gestión en unas memorias justificativas, recordará<sup>3</sup> que en el campo de las ciencias eclesiásticas hacia 1802-1803 eran numerosas las obras que, bajo su omnipotente patrocinio, se publicaban en España. Entre ellas recordará los escritos de autores luego malditos, como el buen obispo Felix Amat, o los hermanos Villanueva, tachados después injustamente por una censura oscurantista como jansenistas por el sólo hecho de oponerse —en el plano secular— a los abusos de la corte de Roma.

La crítica histórica más reciente, con toda objetividad, situará a los hermanos Villanueva y a su obra conjunta en el lugar destacado que les corresponde, dentro del mundo cultural de los tiempos de Carlos

---

<sup>3</sup> Vid. PRINCIPE DE LA PAZ, *Memorias*. Edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano. B.A.E., t. LXXXVIII, p. 373; MURIEL, Andrés: *Historia de Carlos IV*. Edición y estudio preliminar de C. Seco Serrano. B.A.E. CXV, ps. 215-217.

IV y Fernando VII<sup>4</sup>. «El Viaje Literario» merece desde luego figurar entre las obras señeras, cuya publicación legitima la justa reivindicación de Godoy por Carlos Seco<sup>5</sup> como protector y difusor de las luces en España.

Exenciones y privilegios reales facilitarán la labor de Jaime Villanueva en diferentes aspectos: conmutación de los años de lectura en la cátedra de teología por los muchos dedicados a su investigación, franqueo de archivos y bibliotecas eclesiásticas y pasaporte especial para su desplazamiento a la Francia napoleónica, obteniendo al propio tiempo del ministro del Interior francés toda clase de facilidades para que pudiese visitar cuantos archivos, bibliotecas o museos considerara necesario. En esta ocasión, nuestro investigador —que era religioso dominico—, gozó de un privilegio especial, como era el poder vestir el traje de presbítero secular, por expreso deseo del rey y con la correspondiente licencia del vicario general de los dominicos en España<sup>6</sup>. No era para menos, si se piensa que la secularización introducida en Francia en ambientes eclesiásticos durante la Revolución, en considerable medida subsistía con Bonaparte<sup>7</sup>.

Desde el punto de vista económico, la financiación del «Viaje Literario», considerado como propiedad del Estado, se extiende a dos vertientes: una, a cubrir los gastos derivados de los desplazamientos, adquisición de libros, pago de escribientes, ect., y otra a la edición y publicación de la obra, que se mandará imprimir a la Imprenta Nacional, por cuenta del erario público.

De los documentos utilizados<sup>8</sup> se deduce que los hermanos Villanueva gozaron de una subvención estatal de 12.000 reales anuales desde 1802 a 1814, cantidad a todas luces escasa y no siempre cobrada con puntualidad. La época más difícil fue sin duda la comprendida entre los años 1808 y 1812, coincidiendo con la guerra peninsular. En ese tiempo y por razones obvias, la Hacienda pública deja de abonar la do-

---

<sup>4</sup> Vid, por ejemplo: CORONA BARATECH, Carlos: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*. Madrid, 1957.

<sup>5</sup> SECO, *Introducción* al PRINCIPE DE LA PAZ, *Memorias...* p: XLIV ss.

<sup>6</sup> A.H.N. Consejos. Leg. 11.317<sup>2</sup>, Exp. 1. «*El Viaje Literario a las Iglesias de España*», del prólogo de J. Villanueva.

<sup>7</sup> DANSETTE, Adrien: *Histoire religieuse de la France Contemporaine*. París, Flammarion. 1965, ps. 127-222. Vid. también sobre la incidencia del Concordato de 1800 sobre el clero francés: HASQUIN, Hervé: *Histoire de la laïcité*, Bruxelles. Ed. La Renaissance du Livre. 1979. ps. 25-26.

<sup>8</sup> AHN. Consejos. Leg. 11.317<sup>2</sup>. Exp. 1: «*El Viaje Literario a las Iglesias de España*», del prólogo de J. Villanueva.

tación establecida y fray Jaime tendrá que recurrir a la ayuda económica de sus hermanos en religión.

En la etapa comprendida de 1814 a 1820, el Gobierno parece olvidar la existencia de Villanueva, retirado a Valencia. Aprovechando la restauración de las libertades en el Trienio constitucional, las gestiones que realiza en favor de la edición de su obra vuelven a interesar al Gobierno, que reducirá la ayuda financiera al «Viaje Literario» a 6.000 reales, con los que el dominico tendrá que cubrir además gastos de escribientes y de impresión en su ciudad natal.

### **3. RECOPIACION DE FUENTES POR JAIME VILLANUEVA. SUS VIAJES POR LOS ARCHIVOS DE LOS OBISPADOS DE CATALUÑA, VALENCIA, MALLORCA Y SEVILLA.**

Resueltos los problemas previos suscitados por el proyecto de los hermanos Villanueva, en buena parte por las relaciones y capacidad gestora de Joaquín Lorenzo, en 25 de julio de 1802, Jaime Villanueva recibe un oficio del ministro don Pedro Ceballos<sup>9</sup>, a quién previamente se había interesado en la empresa, por el cual era comunicada a don Joaquín Lorenzo Villanueva la autorización real para escribir una «Historia dogmática de los antiguos ritos y ceremonias de nuestra Iglesia».

Como quiera que Jaime Villanueva, de acuerdo con sus hermanos, decidiese iniciar sus trabajos en su tierra natal, bien provisto de dineros, marchó a Valencia a mediados de octubre de 1802. Nos consta que en 20 de ese mes se encontraba ya en la urbe mediterránea. Previamente había sido cursada una orden a todos los conventos valencianos para que le fuesen franqueados sus archivos, dando por supuesto que los establecimientos dependientes del clero secular deberían hacer lo mismo.

Malos momentos eran aquellos para emprender trabajos de investigación en los fondos archivísticos eclesiales, por el recelo suscitado en amplios sectores de la Iglesia española, por la velada desamortización que de sus bienes venía desarrollando Godoy desde 1794 —ocupación de beneficios eclesiásticos vacantes, impuesto del 15% sobre adquisición de bienes raíces por la Iglesia, liquidación de temporalidades de los expulsados jesuitas... etc.<sup>10</sup>—, política llamada a culminar en la obtención de un breve pontificio —12 diciembre 1806—, en virtud del cual Pío VII facultaba al monarca español a enajenar «la

---

<sup>9</sup> *Ibidem*: Oficio —25 de julio 1802— de don Pedro Ceballos a Joaquín Lorenzo Villanueva.

<sup>10</sup> TOMAS Y VALIENTE, Francisco: «El marco político de la desamortización de España». Barcelona. Ariel. 1971. ps. 38-43.

séptima parte de los predios pertenecientes a las iglesias, monasterios, conventos, comunidades, fundaciones y otras cualesquiera personas eclesiásticas, incluso los bienes patrimoniales de las cuatro órdenes Militares y la de San Juan de Jerusalén»<sup>11</sup>. Todo ello al objeto de aliviar la desesperada situación de las finanzas reales, situación agravada en los últimos años por causa de las interminables contiendas con el Reino Unido, y en particular con la República Francesa y Napoleón, empresa esta última que por su carácter de semicruzada contrarrevolucionaria, merecía toda la aprobación y apoyo de la Santa Sede.

Ante estas dificultades, que no auguraban precisamente feliz éxito para su trabajo, Jaime Villanueva decidirá con buen criterio adoptar una actitud franca y transparente, proponiendo a los dueños de los archivos trabajar siempre en presencia de canónigos y archiveros, presentando a los interesados los resultados de sus investigaciones, al objeto de tranquilizarlos en el sentido de no haber nada en ellas que pudiera perjudicarles. De esta forma conseguirá tener acceso a todos los archivos eclesiásticos y, aunque no estaba autorizado para ello, extenderá su labor a otros de carácter civil.

En Valencia va a permanecer hasta el 24 de febrero de 1803, en que pasa a Segorbe, pero en mayo regresa a la capital regnícola, tan querida para él, trabajando en la cartuja de Porta-Coeli; en los monasterios jerónimos de Murta y Coralva; en el de Aguas Vivas, de la orden de San Agustín; Valldigna, de la de San Bernardo, y en las colegiatas e iglesias de Játiva, Gandía, Onteniente y otras de menor importancia.

El deseo por parte del gobierno de que el estudio de los archivos eclesiásticos se generalizase a toda la Nación, hará que a principios de 1804, el fraile dominico reciba orden de viajar a Castilla, León, Asturias y Galicia. Frustrada esta idea a causa de una epidemia que asolaba parte de esas regiones, regresa a Valencia, donde asocia a la empresa a Ignacio Herrero, también religioso de la Orden de Predicadores, excelente paleógrafo que, en adelante, será el más firme apoyo con que contó el ilustre historiador valenciano.

A partir de este momento, el doctor Villanueva va a centrar sus trabajos en Cataluña, llegando a Tortosa en junio de 1804. Estudia los archivos de Peñíscola y Benifaza, y pasa a Tarragona en agosto del mismo año. Tiene problemas con el doctoral de la catedral, que le cierra el archivo durante trece días, teniendo que esperar a su muerte para poder tener acceso de nuevo a los documentos allí guardados.

En 18 de octubre, Villanueva pasará al monasterio de Santas Cruces, y desde allí, a los de Poblet, Escala-Dei y Escornalbón. Es la suya,

---

<sup>11</sup> Cfr. *Ibidem*, ps. 43-44.

ante todo, una labor de transcriptor, realizada con minuciosidad preciosista, a la que cabría sumar sus esfuerzos para ordenar la documentación disponible, e incluso limpiar físicamente las vetustas instalaciones en que permanecía amontonada. También dedicará una parte de su tiempo a elaborar índices de los fondos.

Un año permanecerá en Barcelona, escudriñando y ordenando las bien provistas estanterías de los archivos del Carmen descalzo; la catedral; el Archivo Real, en donde extractará más de 160 documentos alfonsinos del siglo XIII; archivos parroquiales y conventuales, y los ubicados en los monasterios de Monserrat, San Jerónimo de Valedrón, Murta, Cartuja de Montalegre, San Miguel del Fay, San Cucufate del Vallés, Ferrara, etc.

En noviembre de 1805 sale para Vich —o Vique, como también se le menciona—, donde trabaja hasta el 29 de enero de 1806, fecha en que comienza sus investigaciones en el monasterio de Ripoll. Tras una breve estancia en la colegiata de San Juan de las Abadesas, regresa a Ripoll y, desde allí sube a la Cerdaña española, entrando el 1 de marzo en la villa de Puigcerdá.

Hasta junio se consagra al estudio de los fondos custodiados en Seo de Urgel, trabajando en el archivo de su catedral, al mismo tiempo que visita las colegiatas de Castellód y Orgaña. A finales de dicho mes pasa a los monasterios de Gesú, de la orden de San Benito; Labaixo, de la de San Bernardo; Alzón, de la de San Benito, y el 29 de junio visita la villa de Tremp. En 8 de julio el infatigable viajero se dirige al antiguo monasterio de Mur y al día siguiente pasó a la colegiata de Ager y de allí a Roda. Sus recorridos resultan bastante más completos que el itinerario seguido varias décadas antes por el también benemérito Enrique Flórez en la fase de recogida de materiales para su «España Sagrada».

De estos viajes y continuas pesquisas y apuntes iba resultando «un gran cúmulo de noticias históricas que no podían tener lugar en la 'Colección diplomática', que se me encargaba; resolví no desaprovecharlas y escribir como viajero, que toca y vé los documentos originales, la historia de las Iglesias y monasterios»<sup>12</sup>.

De ésto se deduce el carácter rigurosamente científico que quiso dar a su obra apoyándola exclusivamente sobre un vasto elenco documental y bibliográfico, «porque ningún historiador merece ser creído sobre su palabra; y el lector tiene un derecho indisputable para pedir la razón de sus aserciones»<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> AHN, Consejos, leg. 11.317<sup>2</sup>: *Declaraciones....* Op. cit.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

Desde agosto hasta diciembre de 1806 permanecerá en Lérida, dirigiéndose posteriormente a Cervera, Iborra, Calaf, Manresa, monasterio de Bages, Prats de Llusanés y Estany. De allí, por Vich, visitada por segunda vez, pasará a Gerona, trabajando en todos sus archivos desde el 13 de enero de 1807 hasta los primeros días de junio. Por esas fechas pasó a los monasterios de Breda, San Pedro Cercada, Amer, Bañolas y San Feliu de Crixols. En 4 de julio le vemos iniciar la consulta de los archivos de la colegiata de Ulla. Luego marchará al convento de Servitas de Nuestra Señora de Gracia, y antes de dejar el Ampurdán, su curiosidad intelectual le prescribirá una visita a las ruinas heleno-romanas de Ampurias y Castellón de Ampurias.

Transcurre el primer semestre de 1807 y en 11 de julio regresa a Gerona con objeto de preparar su viaje científico al Rosellón, Languedoc y Provenza, la antigua Galia Narbonense, en donde, con buena lógica, tanto los hermanos Villanueva como sus patrocinadores pensaban que podría hallarse abundante documentación referida a la historia eclesiástica de Cataluña<sup>14</sup>.

Autorizado por el Gobierno con un pasaporte especial y provisto de un despacho, facilitado por el ministro del Interior de Francia, en virtud del cual le serían franqueados archivos, bibliotecas y museos, Jaime Villanueva sale de Gerona en 5 de agosto de 1807, en dirección a Perpiñán, Narbone, Carcasone, Toulouse y otros puntos intermedios. Allí comprueba con honda decepción que todos los documentos habían sido destruidos durante la todavía reciente Revolución. El clérigo español pasa a París al objeto de visitar la nascente Biblioteca Nacional y tomar nota de todas las noticias referentes a libros raros y curiosos sobre España. Pronto percibe que cuantas fuentes llegan a su poder no guardan relación con la historia de Cataluña, por lo que recaba del Gobierno español autorización para emprender el regreso. Es así como en septiembre rinde viaje en Madrid. Aquí hará entrega del fruto de sus investigaciones a la Imprenta Nacional.

Apenas transcurridas unas semanas de corto respiro, cuando en los primeros días de octubre el incansable dominico reemprende en Cataluña la búsqueda de fuentes útiles para su obra en la Colegiata de Vilabertrán, cercanías de Vilasacra, lugar a donde se había trasladado el monasterio de los benedictinos de San Pedro de Roda; archivos de la colegiata y monasterios de Besalú, y en Olot y Camprodón. Desde allí, vuelve por segunda vez a los monasterios de San Juan de las Abadesas y Ripoll, deteniéndose en este último desde el 24 de octubre hasta el 5 de noviembre.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*.

En su búsqueda exhaustiva de fuentes documentales recorre lugares como Portella, Berga, el monasterio benedictino de Serrates, Solsona y Cardona. Se presenta otra vez a los monasterios de Bages y Montserrat y regresa a Barcelona el 30 de noviembre. Enterado no sin alborozo del fallecimiento del doctoral de Tarragona, que le había impedido examinar los archivos catedralicios, pasa a esta ciudad el 24 de diciembre y aprovecha la ocasión para estudiar a voluntad los registros originales de los concilios provinciales. El 4 de enero de 1808 marcha a Balaguer y de aquí se dirigirá a Bellpuig de las Avellanas, en donde permanecerá por espacio de dos semanas. Con la consulta de este archivo dará por finalizado su trabajo en Cataluña.

Había concluido una etapa muy importante del ambicioso periplo científico proyectado e iniciado años antes<sup>15</sup>. De los resultados obtenidos el sabio eclesiástico valenciano dará cumplida cuenta al ministro Ceballos, en el curso de una entrevista mantenida con él en Aranjuez en 12 de marzo de 1808. Precisamente cinco días antes y en el mismo lugar donde habría de desarrollarse uno de los episodios de máxima trascendencia en nuestro devenir histórico<sup>16</sup>, el primer golpe de estado de nuestra Historia Contemporánea, modelo y anticipo de toda una serie de sucesos similares que, infortunadamente, se han venido repitiendo de forman intermitente hasta tiempos bien recientes.

Sin embargo, Jaime Villanueva no podía preveer el alcance para España y para el futuro de su propia obra de los acontecimientos que se avecinaban en España. Encontrándose en Madrid, sobreviene el golpe de estado de Aranjuez, la destitución de Godoy, la abdicación de Carlos IV, el efímero primer reinado de Fernando VII, la insidiosa ocupación francesa de la capital y el levantamiento del pueblo madrileño. Todo ello entre marzo y mayo de 1808. Con ocasión de los sucesos del 2 de mayo, su vida llega a correr peligro, de forma que opta por escapar a Valencia.

Se abre un paréntesis no cerrado hasta septiembre de 1809, y durante el cual es nombrado prior del convento dominico de Onteniente. En la fecha últimamente apuntada, la Junta Suprema Central, que desde Aranjuez había pasado a Sevilla, huyendo de la proximidad de las tropas francesas, le cursa una orden para que continúe sus investiga-

---

<sup>15</sup> No pocos detalles sobre los orígenes de la empresa y algunos curiosos detalles sobre su desarrollo los hallamos en VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: *Vida Literaria* de D. (...) Londres. Imp. A. Macintosh. 1825. Vol. I.

<sup>16</sup> Sobre el paradigmático «motín de Aranjuez» y sus efectos inmediatos, véase ARTOLA GALLEGU, Miguel: *La España de Fernando VII*, t. XXVI de la «Historia de España» dirigida por Menéndez Pidal. Introducción de C. Seco Serrano. Madrid. Espasa-Calpe. 1968, ps. 5-14.

ciones en los archivos de las provincias andaluzas todavía no ocupadas por el invasor. En 5 de octubre llega a la capital hispalense, e inicia sus trabajos en la Biblioteca Colombina —luego Archivo General de Indias— y en el archivo catedralicio. Encontrándose allí le sorprenderá la luctuosa batalla de Ocaña, en donde fue desarticulado por los franceses el dispositivo militar español, con el consiguiente descrédito y disolución final de la Junta Central, en tanto se inicia la invasión de Andalucía<sup>17</sup>. Una vez más Villanueva se verá obligado a poner tierra por medio. Precipitadamente sale de Sevilla en 25 de enero de 1810, dejando abandonados sus papeles<sup>18</sup>.

Transcurre medio año, tiempo en el que se afana en los trabajos de investigación y en la resolución de asuntos de su instituto, pero sin abandonar el reino valenciano. En esto llega de Cádiz el acuerdo de la Regencia, señalando la apertura de las sesiones de Cortes para el mes de agosto. Joaquín Lorenzo Villanueva ha sido elegido diputado por Valencia y se le ordena que se presente sin demora en la urbe gaditana. En compañía de su hermano Jaime, de un sobrino y un secretario, parten de San Felipe de Játiva en 26 de julio. Las epidemias y la inseguridad de los mares les obliga a detenerse unas semanas en Cartagena y Orihuela<sup>19</sup>, llegando a su destino a mediados de octubre de 1810, después de un periplo pródigo en interesantes sucesos, que conocemos en sus detalles por un memorable e interesantísimo dietario publicado luego por Joaquín Lorenzo<sup>20</sup>.

En Cádiz fray Jaime, ayudado de las influencias de su hermano y del buen predicamento de que disfrutaba el mismo como profesional competente y laborioso, fue designado redactor oficial del Diario de Sesiones de las Cortes, cargo que ocupó hasta 24 de junio de 1813. No obstante, la Regencia le autoriza en 23 de diciembre de 1812 para que continúe sus investigaciones archivísticas en las provincias ya liberadas

---

<sup>17</sup> TORENO, conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*: Por el Excmo. Sr. (...). Precedida de la biografía del autor escrita por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, de la Academia Española. B.A.E., t. LXIV (Madrid, 1953), ps. 172-214.

<sup>18</sup> AHN, Consejos, leg. 11.317<sup>2</sup>: *Prólogo* ms. de Jaime Villanueva al «Viaje Literario a las Iglesias de España».

<sup>19</sup> VILAR, Juan Bta.: *Aproximación a la Orihuela Contemporánea. Selección de textos*. Prólogo de J.M. Cuenca Toribio. Murcia. Publ. Patronato «A. García Rogel» (Orihuela) 1982, t. I ps. 129-134.

<sup>20</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: *Mi viaje a las Cortes*, en «Memorias de tiempos de Fernando VII». Edición y estudio preliminar de M. Artola. B.A.E. t. 98 (Madrid, 1957), ps. 3-440.

de la presencia francesa. En Sevilla logra recuperar la documentación perdida tres años antes, y poco después, ante el peligro de una nueva epidemia de fiebre amarilla, el Gobierno le envía a Baleares.

De esta suerte, Jaime Villanueva emprende la última etapa de su «Viaje», embarcando en Cádiz en 10 de octubre de 1813. Tras un rápido estudio de los archivos de Mahón y Ciudadela, llega a Mallorca el 21 de diciembre. Allí permanecerá hasta el 29 de marzo de 1814, fecha en que regresa a Valencia.

Como resultado de esta última etapa, Jaime Villanueva escribirá su «Viaje a las islas Baleares» y el «Viaje a la Iglesia de Sevilla», que quedaría incompleto por las razones antes apuntadas.

#### 4. EDICION DE LOS VOLUMENES I-IV Y LA SUPUESTA AUTORIA DE JOAQUIN LORENZO

El gran esfuerzo realizado por Jaime Villanueva en el exhaustivo examen de los archivos diocesanos y monacales de media España se va a plasmar en la pronta edición de los volúmenes iniciales del «Viaje Literario», que van a ver la luz entre 1803 y 1806.

No hay que olvidar, no obstante, que el improbable trabajo del viajero no habría alcanzado tan positivos resultados sin la acción paralela de su hermano Joaquín Lorenzo, al que puede considerarse como el gestor de la empresa por sus continuas relaciones con el monarca Carlos IV, con el privado Godoy y con el ministro Ceballos, encaminadas a la consecución de fondos para la financiación de la obra<sup>21</sup> y del permiso real para su impresión y publicación<sup>22</sup>.

Cabría preguntarse si Joaquín Lorenzo consideraba más importante su labor gestora que la científico-especulativa de su hermano, habida cuenta de que la publicación de los cinco volúmenes iniciales la hace exclusivamente a su nombre. Realmente surge de él la idea de escribir una historia de los antiguos ritos de España y es él quien solicita del ministro Ceballos que Jaime sea asociado a la empresa. En cualquier caso el propio canónigo valenciano esclarece los detalles de esta singular colaboración<sup>23</sup>.

Podríamos considerar que en la primera etapa, la labor de los her-

---

<sup>21</sup> AHN, Consejos, leg. 11.317<sup>2</sup>: *Carta de Joaquín Lorenzo Villanueva al ministro Ceballos*. Madrid, 3 agosto 1802.

<sup>22</sup> *Ibidem*: *Instancias de J.L. Villanueva al ministro Ceballos*, marzo 1803, y a Carlos IV, Aranjuez, 25 marzo 1804.

<sup>23</sup> VILLANUEVA, J.L.: *Vida literaria...* Op. Cit., Vol I.

manos Villanueva es complementaria, manteniéndose una continua relación epistolar entre ambos, mediante la cual Jaime informa puntualmente a su hermano de los descubrimientos científicos que realiza. Estas cartas, junto con los documentos inéditos que las acompañaban, son presentadas por Joaquín a Ceballos, ilustradas con notas y observaciones propias, lo que podría explicar el hecho de que los primeros volúmenes del «Viaje Literario» se publicaran a su nombre.

El propio clérigo valenciano aduce como causa fundamental la censura eclesiástica que pesaba sobre él, aunque ésto no será obstáculo para que los volúmenes posteriores fuesen publicados con su rúbrica. De una forma u otra, el tiempo terminó clasificando la autoría real de los volúmenes iniciales. Muchos años después, cuando Manuel Godoy trace el balance retrospectivo de su gestión gubernativa en sus memorias, se congratulará de que en 1804 el «doctísimo fray Jaime Villanueva, llegaba ya al tercer tomo de su «Viaje Literario a las Iglesias de España», viaje y obras que se expendieron de Real Orden y a expensas del Gobierno»<sup>24</sup>.

Dejando a un lado los complejos motivos de la atribución exclusivista de Joaquín Lorenzo y centrándonos en el contenido de los tres tomos iniciales del «Viaje Literario», el mismo Jaime esquematiza la cuestión así: «El 1.º, después de una breve noticia de algunas antigüedades de Xátiva, trata de otras de la Ciudad de Valencia, de sus obispos, ritos, sínodos, códices y fiestas particulares. El 2.º continúa la misma materia, tratando especialmente del origen de las misas en el día de ánimas, de la fiesta de San Cristóbal, invasión del barrio de los Judíos en 1391, Códices de San Miguel de los Reyes, campana del Puig, y otras cosas antiguas. El 3.º contiene la historia de la Iglesia de Segorbe, catálogo documentado de sus obispos, sínodos, ritos, reliquias, etc.: trata del milagro de las fuentes de Osset, con muchas memorias para la vida del célebre D. Juan Bautista Pérez»<sup>25</sup>.

Estos tres volúmenes iniciales<sup>26</sup>, aparecidos en 1803 y 1804 bajo el nombre de Joaquín Lorenzo Villanueva, en cuanto a contenido se corresponden con el volumen VIII de la «España Sagrada» del P. Flórez,

---

<sup>24</sup> PRINCIPE DE LA PAZ, *Memorias*, op. cit. ps. 369-371.

<sup>25</sup> AHN, Consejos. Leg. 11.317<sup>2</sup>: *Prólogo ms.* de J. Villanueva Op. cit.

<sup>26</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: *Viaje Literario a las Iglesias de España». Le publica con algunas observaciones Don (...), Capellán de honor y predicador de S.M., y rector de los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid.* Madrid. En la Imprenta Real. 1803-1804, 3 vols.

donde se incluyen las iglesias de Valencia<sup>27</sup> y Játiva<sup>28</sup> entre las primitivamente sufragáneas de Toledo. Desde luego el «Viaje Literario» resulta ser muy superior en cuanto al marco espacial estudiado y sobre todo por la calidad y cantidad de las fuentes aportadas.

La finalidad que se propone el ilustre investigador valenciano es estudiar las diferencias existentes entre los ritos antiguos y los usados en su época. Se siente atraído por la gran variedad de aquellos, ya estudiados en su día, entre otros, por Martene, aunque éste sólo hace mención al mozárabe, prescindiendo de los que se practicaron desde su abolición hasta la introducción del breviario romano por San Pío V y el ritual de Pablo V<sup>29</sup>. Llega a la conclusión de que a pesar de que, con la invasión de los godos en España, la liturgia romana queda anulada, sólo lo fue en su ceremonial externo y no en su propia identidad, de tal modo que obispos del siglo XVI aún seguían utilizando los antiguos ritos, creándose así una disconformidad de nuestra disciplina ritual con la romana.

Estas noticias, comunicadas por cartas a su hermano, de las cuales se incluyen diez en el primer volumen, siete en el segundo y nueve en el tercero, con un apéndice documental en cada uno de ellos, son ampliadas por Joaquín Lorenzo Villanueva con otras extraídas de las colecciones publicadas de nuestros concilios antiguos, de las decretales y cartas de sumos pontífices pertenecientes a España y de obra de los padres españoles<sup>30</sup>.

Tanto Flórez como Villanueva omiten toda referencia a la diócesis de Orihuela, en razón de su tardío establecimiento — 1564— sobre los territorios regnícolas dependientes hasta el momento de la mitra de Cartagena<sup>31</sup>.

Con los volúmenes IV-V, Villanueva abrirá la serie dedicada a Cataluña, comenzando por la diócesis tortosina, transitoria entre Valencia y el Principado. Estos volúmenes vieron la luz en 1805 y 1806, siendo

---

<sup>27</sup> FLOREZ, Henrique: *España Sagrada. Theatro Geographico-histórico de la Iglesia de España. Tomo VIII: De las Iglesias Sufragáneas Antiguas de Toledo, Palencia, Setabi, Segovia, Segobriga, Valencia, Valeria y Urci, según su estado antiguo. Añádese el chronicon del Pacense, más exacto que en las ediciones anteriores. Segunda edición. Por el M.R.P.M. Fr. (...) Ex asistente General de las Provincias de España, Orden de San Agustín. Madrid. Por Don Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor, y de su consejo. Años de MDCCLXIX, ps. 34-62.*

<sup>28</sup> *Ibidem*, ps. 134-195.

<sup>29</sup> AHN, Consejos, leg. 11.317<sup>2</sup>: Prólogo ms. al «Viaje Literario» Op. cit.

<sup>30</sup> VILLANUEVA, J.L.: «Viaje Literario...» t. I. (Introducción sin páginas).

<sup>31</sup> Vid. VILAR, J.B.: *Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna*. Prólogo de S. García Martínez. Murcia. Publ. Patronato «A. García Rogel» (Orihuela). 1981, vol. III, ps. 770-814.

celebrados con toda justicia como el más riguroso y documentado estudio de la historia eclesiástica publicado hasta el momento sobre el ámbito catalán, manteniendo todavía buena parte de su interés y vigencia.

## 5. LOS HERMANOS VILLANUEVA DURANTE LA PRIMERA RESTAURACION FERNANDINA.

La guerra de la Independencia, y la revolución política que conllevó, permitió a clérigos como los Villanueva, de ideas jansenistas en la medida en que abogaban por el desmantelamiento del aparato autoritario y coactivo eclesiástico, expresarse con mayor libertad. Como apunta J.A. Maravall<sup>32</sup>, sacerdotes que en el campo eclesiástico habían sido regalistas al decantarse contra el absolutismo religioso, necesariamente tenían que ser liberales, o cuando menos reformistas, en su rechazo del absolutismo político.

Joaquín Lorenzo Villanueva, cuya heterodoxia doctrinal hasta el momento no ha sido claramente establecida —mucho menos la de su hermano Jaime—<sup>33</sup>, será sin duda el más conspicuo y destacado representante del jansenismo español en su fase política. Así lo prueba su ejecutoria personal a partir de su destacada participación en las Cortes de Cádiz, sobre todo en la Comisión de Asuntos Religiosos, y por su intervención en las gestiones que precedieron y acompañaron a la imposición del juramento de la Constitución de 1812 a los eclesiásticos, frente al parecer contrario del clero más conservador agrupado en torno al obispo de Orense, sector este último que manifestaría sus tesis en un folleto anónimo —atribuido al mitrado Inguanzo<sup>34</sup>—, y cuya réplica precisamente fue encomendada a Villanueva.

El diputado valenciano se mostrará en todo momento firmemente católico, como lo evidencia sus reiteradas intervenciones en favor de la uniformidad religiosa recogida en el texto constitucional<sup>35</sup>, pero con

---

<sup>32</sup> *Sobre los orígenes y sentido del catolicismo liberal en España*, en «Homenaje a Aranguren», Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid. 1972, ps. 229-266.

<sup>33</sup> Esta cuestión es estudiada por Juan Bta. VILAR en su monografía de conjunto sobre el protestantismo español contemporáneo: *Los orígenes de la II Reforma en España (1812-1869)*. En preparación.

<sup>34</sup> Vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel: *D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836), último primado del Antiguo Régimen*. Pamplona, 1965. Vid. también CUENCA TORIBIO, *Estudios sobre la Iglesia española en el siglo XIX*. Madrid. Rialp. 1973, ps. 15-22.

<sup>35</sup> TIERNO GALVAN, Enrique: *Leyes Políticas Españolas Fundamentales (1808-1936)*. Madrid. Tecnos. 1972, ps. 23-24.

igual decisión propugnará por la reforma eclesiástica, por la convocatoria de un concilio nacional y por el reforzamiento de las atribuciones episcopales en detrimento de la omnipotente autoridad pontificia. En su famoso «Dictamen»<sup>36</sup>, leído en las Cortes en 1813<sup>37</sup>, Villanueva estimará que, sin detrimento del privilegiado trato que debía dispensarse a la religión católica por ser la de la inmensa mayoría de los españoles, en el futuro deberían contemplarse también los derechos de los disidentes. Para ello bastaba, a su juicio, con suprimir la Inquisición, aboliendo algunas de sus competencias y transfiriendo las restantes a los prelados en sus diócesis, y al propio Estado. Nos consta que estas ideas, aunque más matizadas, eran compartidas por fray Jaime Villanueva.

Habiéndose ganado la feroz inquina del sector tradicional del estamento social a que pertenecía<sup>38</sup>, el propio Villanueva referirá años más tarde la gigantesca operación montada por Fernando VII para la detención por sorpresa, arresto e irregular enjuiciamiento y condena de él y sus compañeros diputados de signo liberal<sup>39</sup>. El proceso<sup>40</sup> seguido al infortunado canónigo, en relación con su participación en los sucesos políticos precedentes, se prolongó de forma penosa durante los años 1814 y 1815.

La revolución de 1820 sacó a Joaquín Lorenzo de la prisión y a su hermano de la oscuridad. El primero fue reelegido diputado por su provincia de origen, asumió un papel destacado en la política religiosa del trienio constitucional, se reafirmó en sus posturas regalistas de siempre, perfiló mejor su jansenismo intelectual y cuando fue designado embajador ante la Santa Sede y el pontífice se negó a recibir en sus estados a tan peligroso sujeto, Villanueva abogó por la ruptura con Roma y esbozó el proyecto de una Iglesia nacional, nominalmente sujeta al Papa, pero muy próxima al modelo anglicano<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> DICTAMEN del Sr. Joaquín Lorenzo Villanueva, Diputado en Cortes por Valencia, acerca de la segunda proposición preliminar del proyecto de decreto sobre los Tribunales protectores de la Religión, leído en las sesiones del 20 y 21 de Enero, Cádiz, Imp. de D. García Campoy, 1813.

<sup>37</sup> El «Dictamen» fue prohibido por el Tribunal («in totum»), aún cuando para quienes estaban autorizados a leer libros prohibidos. Vid. EDICTO del Santo oficio de la Inquisición. Madrid, 22 de julio 1815, 1 hj.

<sup>38</sup> ALCALA GALIANO, Antonio: *Recuerdos de un anciano. Por el Excmo. Señor D. (...)*. Madrid. Luis Navarro, Editor. 1878, p. 210.

<sup>39</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo: *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, ejecutado en mayo de 1814, escrito en la cárcel de Madrid*. Madrid. Imp. de las Cortes. 1820.

<sup>40</sup> LASA IRAOLA, Ignacio: *El proceso de Joaquín Lorenzo Villanueva, 1814-1815. «Cuadernos de Historia», IV (Madrid, 1973), ps. 29-82.*

<sup>41</sup> Vid. VILLANUEVA, *Vida Literaria...* Op. cit. Véase también VILLANUEVA, Diputado: *Nuevos apuntes del (...) sobre las cartas del Señor Alcalá Galiano*. Madrid. Imp. de Mateo Repullés. 1821.

## 6. FERNANDO VII SE INTERESA POR EL «VIAJE LITERARIO». EDICION DE LOS VOLUMENES VI-X POR LA IMPRENTA NACIONAL. IMPRESION EN VALENCIA.

El caos político-social y el desmantelamiento económico que sufre el país durante la guerra de la Independencia iban a marcar un compás de espera en la edición del «Viaje Literario», que se prolongaría hasta 1820.

En su esfuerzo por sacar adelante el «Viaje Literario», Jaime Villanueva practica gestiones cerca de don Agustín Argüelles, a la sazón ministro de la Gobernación durante el trienio constitucional. Le propone la posibilidad de que se pueda continuar la publicación en Valencia, con la consiguiente economía en los costos de edición pues «bastaría que el Gobierno me consignase 6.000 reales anuales, con que acudir a los gastos precisos de copiantes, correctores, ect.»<sup>42</sup>.

La larga etapa de desconcierto intelectual y gubernativo por la que había atravesado España obligará al ministro a recabar información a la Academia de la Historia sobre los antecedentes del «Viaje Literario». Los informes que el secretario de dicha institución, don Diego Clemen-cín, envía al ministro Argüelles no pueden ser más positivos, alcanzando sus resultados a finales del año 1820, en que Fernando VII autorizará la impresión del volumen VI y siguientes de la obra que nos ocupa.

Otra cuestión que se va a suscitar al renaudar la publicación de los nuevos volúmenes de la obra de Villanueva es la relativa a la autoría de la misma, habida cuenta de que los cinco volúmenes primeros aparecen a nombre de Joaquín Lorenzo y no de Jaime, quien ahora considera «debe publicarse a nombre mío que soy el viajero»<sup>43</sup>. Sin embargo subsistían todavía ciertos problemas relativos a la censura de la orden de los dominicos, que el investigador valenciano pretende subsanar.

El problema queda zanjado cuando Fernando VII, en diciembre de 1820 ordena que se dispense a J. Villanueva de la censura que exigen los estatutos de su orden, mandato que será acatado sin reparos por el vicario general de los dominicos de Valencia. De esta suerte, los volúmenes VI al X verán la luz desde marzo de 1821 hasta finales del mismo año. La edición se hace en Valencia en la imprenta Monfort, según deseos del propio autor.

La impresión de estos cinco volúmenes en Valencia se tradujo en sustantivo abaratamiento de los costes de edición. Además permitió al

---

<sup>42</sup> AHN. Consejos. Leg. 11.317<sup>2</sup>: *de la instancia de J. Villanueva a A. Argüelles*, Valencia, 20 junio 1820.

<sup>43</sup> *Ibídem*.

Estado reducir a 6.000 reales la pensión que venía pasando al autor, todo ello sin detrimento de la calidad en la impresión de la obra. Monfort, titular de una de las imprentas más profesionalizadas de provincias, realizó ciertamente un trabajo excelente. No sólo en cuanto al esmero de la edición<sup>44</sup>, sino por haberse servido de criterios de composición, papel e incluso caracteres tipográficos similares a los utilizados en los volúmenes iniciales.

A pesar del apoyo gubernamental, Jaime Villanueva asistirá con hondo pesar a la nueva suspensión de su obra a partir de abril de 1822. Esta nueva interrupción se prolongará durante largos años, de tal forma que nuestro historiador morirá sin haber visto concluida la edición total del «Viaje Literario».

Tres causas fundamentales podríamos apuntar para la comprensión del hecho: la crisis económica por la que atravesaba España, la primacía que los factores políticos adquirieron en esa época sobre cualesquiera otros en medio de un país sumido en un analfabetismo generalizado, y el fracaso final de la experiencia liberal, con el consiguiente exilio de los hermanos Villanueva. Los argumentos de éstos en favor de la continuación de la obra van a ser de escaso valor frente a los del director de la Imprenta Nacional, don Eugenio de Tapia, que hará ver la irrentabilidad económica de la empresa.

## 7. LA DESAPARICION DE JAIME VILLANUEVA Y EL DESTINO DE SUS MANUSCRITOS.

Jaime Villanueva muere en noviembre de 1824, en Londres, a donde había emigrado tras el restablecimiento en España del absolutismo monárquico (decreto de 1 de octubre de 1823). Como en otros muchos casos este auto-exilio fue una prudente decisión para escapar a la represión antiliberal que se perfilaba en el horizonte político, más dura que la de 1814.

La obra inédita de Jaime Villanueva seguiría una suerte azarosa después de la muerte de su autor. En el largo período transcurrido entre la emigración de 1824 y la Constitución de 1837, los manuscritos de Villanueva, que por cierto habían permanecido en Valencia confiados por el autor a su fiel colaborador Ignacio Herrero, quedan en el olvido. Son muchos los problemas de España —represión absolutista, la transición al liberalismo, la larga enfermedad de Fernando VII, la cuestión sucesoria, la guerra civil y la revolución liberal que se va a manifestar en todos

---

<sup>44</sup> VILLANUEVA, Jaime: *Viaje Literario...*, Valencia. Imp. Monfort Olivares. 1821, vols. VI-X.

los órdenes de la vida española — para que se prestase atención al asunto que nos ocupa.

En septiembre de 1838, una vez restablecidas las libertades constitucionales en nuestra nación, Ignacio Herrero dará cumplida cuenta a la Academia de la Historia del tesoro documental que poseía. Esta noticia, aunque obtiene una grata acogida por parte de la citada institución, no alcanzará resultados positivos hasta un año más tarde, en que, informado de nuevo el ministro de la Gobernación, se inician unas minuciosas diligencias por parte de la Subsecretaría de este ministerio, que dan por resultado el hallazgo en su archivo de los antecedentes del «Viaje Literario». Este hecho suscitará honda alegría, pero al mismo tiempo motivará una gran preocupación por el futuro de los originales, ante las pretensiones de la Academia de la Historia de incluir los manuscritos del docto dominico en la «España Sagrada» del P. Flórez.

La defensa que Gobernación hace del «Viaje Literario» es contundente pues considera que «si la Academia de la Historia se halla animada del deseo de publicar aquellos manuscritos, ocasión tiene de hacerlo y de acreditar su celo; publíquense los manuscritos a nombre de su verdadero autor y como continuación de la obra de que forman parte»<sup>45</sup>.

Tales declaraciones moverán al Gobierno en diciembre de 1840 a solicitar del padre Herrero los documentos para ponerlos a disposición de la Academia, dándose así inicio a una nueva etapa en la publicación del «Viaje Literario», en la que hay que destacar el decisivo apoyo del regente Espartero, recién llegado al poder — octubre 1840 — y que aparece en España como vivo símbolo del progresismo.

## 8. EDICION DE LOS VOLUMENES FINALES

Los trabajos de Ignacio Herrero dan como resultado que en febrero de 1841 se envíe a Madrid el manuscrito del volumen XI, que comprendía cinco cartas, referidas a la Iglesia de Urgel, desde mediados del siglo XIII hasta principios del XVIII, con inclusión del episcopologio, cánones, volúmenes manuscritos, noticia de varios monasterios y colegiatas, historia detallada del monasterio de Bellpuig de las Avellanas y otras constituciones sinodiales de diferentes obispos de aquella catedral<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> AHN, Consejos. Leg. 11.317<sup>2</sup>: *de las recomendaciones de la subsecretaría de Gobernación al titular del Ministerio*. Madrid, 16 diciembre, 1840.

<sup>46</sup> *Ibidem: del oficio del jefe político de Valencia al ministro de la Gobernación*, Valencia, 20 febrero, 1841.

Tal como quedó el volumen, sus materiales se reagruparon en dos grandes capítulos o «cartas» y un extenso apéndice documental. La carta LXXXV recoge la parte final del epistologio urgellense, en tanto la siguiente reúne un conjunto de materiales diversos bajo el título global de «Noticia de códices de cánones y otros manuscritos muy notables que se conservan en el archivo de la iglesia de Urgel». En cuanto al «Apéndice de documentos», es una selección de fuentes, donde se esgiran para ofrecerlos al lector los documentos más relevantes a que se hace referencia en el texto.

De este volumen<sup>47</sup> como de los dos siguientes hemos consultado sendas ediciones de 1850<sup>48</sup> realizadas en la «Imprenta de la Real Academia de la Historia, a cargo de D. Celestino G. Alvarez, calle de S. Vicente Baja, núm. 74». Ignoramos si se trata de una reimpresión, o si por el contrario — como parece casi seguro — los materiales presentados por Herrero fueron retenidos diez años, hasta la estabilización política del país al término de la regencia de Espartero en 1843, y la conquista del poder por el Partido Moderado al año siguiente, y en el que se mantendrían con continuidad por espacio de una década<sup>49</sup>, sumado a la propicia coyuntura económica, posibilitó la reanudación de tan magno empeño literario.

La transcripción del volumen XII se concluye en junio del mismo año. Dicho tomo comprendía 328 hojas de texto y 157 en 135 documentos justificativos. También en este caso la edición manejada por nosotros aparece fechada en 1850 y en la imprenta de la R. Academia de la Historia. Consta de ocho capítulos o cartas y un apéndice documental. El capítulo inicial cierra cuanto se refiere a la iglesia de Urgel. Los dos siguientes inciden sobre diferentes monasterios de la alta Cataluña — Castellbó, Orgañá, Tremp, Bellpuig de las Avellanas... etc —. Los cinco restantes se ocupan por entero de la iglesia de Gerona, su historia, ritos códices y otros fondos documentales. Algunos de los materiales aludidos se reproducen en un excelente apéndice documental<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> VILLANUEVA, Jaime: *Viaje Literario a las Iglesias de España*. Su autor Don (...), Presbítero, individuo de la Academia de la Historia. Tomo XI: *Viaje a Urgel*. Publicado por la misma Academia. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia... 1850.

<sup>48</sup> Ejemplares consultados en la Sala de Manuscritos, Raros y Curiosos, B.N. de Madrid. Como la restante colección de esta obra procede del legado realizado por el eximio arabista Pascual de Gayangos a la Biblioteca Nacional.

<sup>49</sup> COMELLAS, José Luis: *Los moderados en el poder. 1844-1854* Madrid. Escuela de Historia Moderna. 1970, p. 10 ss.

<sup>50</sup> VILLANUEVA, *Viaje Literario...* t. XII. *Viaje a Gerona*. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1850.

Tanto el volumen XIII como el XIV inciden también sobre la iglesia gerundense. El primero de los mencionados<sup>51</sup>, consta de un capítulo único —la carta n.º 95—, consistente en un «Catálogo de los obispos de Gerona», o lo que es lo mismo un episcopologio, por cierto muy bien documentado. El XIV está formado por cuatro capítulos. Con el primero se concluye el episcopologio. El siguiente incide exclusivamente sobre la colegiata de San Félix, el tercero es una miscelánea de noticias diversas, el cuarto estudia los monasterios de la diócesis gerundense, a saber: San Salvador de Breda, San Pedro de Cercada, Sta. María de Amer, Sta. María de Rosas y S. Esteban de Bañolas. No se incluye apéndice documental<sup>52</sup>.

La desaparición de fray Ignacio Herrero acaecida a principios de 1844, suscitó la gran preocupación tanto del Gobierno como de la Academia de la Historia, por el peligro que ello representaba para la conservación de los documentos que obraban en su poder.

Hay que destacar el decisivo interés de la máxima institución histórica del país por la obra de Jaime Villanueva y su apoyo para la edición de los volúmenes finales, responsabilidad que asumió años más tarde, dada la desastrosa situación financiera de la Imprenta Nacional y el desfavorable informe emitido por don Manuel Bretón de los Herberos, administrador de la misma.

En total fueron editados por la Academia de la Historia doce volúmenes. Diez de ellos completará el ciclo catalán, con particular referencia a la diócesis de Barcelona, Lérida y Tarragona<sup>53</sup>, con aportación de una impresionante información documentada.

Los dos últimos<sup>54</sup> se referirán a las iglesias de Mallorca y Menorca, con especial incidencia sobre la primera, en relación con la cual aporta un elenco documental todavía hoy insustituible y de preceptiva consulta para cuantos se interesen por las islas Baleares, su historia, instituciones, arte y cultura.

Es de señalar el magno esfuerzo editorial que representó la cuidada edición de una mitad larga del «Viaje Literario» — 12 volúmenes sobre un total de 22— en sólo tres años. Es cierto que la Administración facilitó los medios necesarios, allanando los obstáculos económicos, pero

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, tomo XIII: *Viaje a Gerona*. Publicado por la misma Academia. Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia. 1850.

<sup>52</sup> *Ibidem*, t. XIV: *Viaje a Gerona*. Madrid. Imp. de la R. Academia de la Historia. 1850.

<sup>53</sup> *Ibidem*, t. XV-XX, Madrid. 1850-1851... Op. cit.

<sup>54</sup> *Ibidem*, t. XXI-XXII. Madrid, 1852... op. cit.

no por ello es menor el mérito de la Academia de la Historia al llevar a buen puerto, con esmero casi preciosista, una empresa de tal embergadura en un tiempo record.

## 9. CONCLUSIONES

Con nuestro estudio hemos tratado de dilucidar, siquiera en parte, cuantos problemas se relacionan con el «Viaje Literario» y con sus autores, personajes que sin duda habría que enmarcar en una etapa de la cultura española ubicable entre la Ilustración y el Romanticismo. Puede afirmarse con escaso riesgo de error que ambos eruditos, por nacer tardiamente, son más bien personajes sietecentistas, circunstancia que repercutirá negativamente en sus vidas, aunque sólo fuese por la incompreensión de sus contemporáneos.

En cuanto al proceso editorial estudiado, podemos concluir con el eximio historiador P. Fita, que el «Viaje Literario a las Iglesias de España» es una de las empresas de mayor empeño de cuantas han sido abordadas en tiempos modernos en el campo de la investigación histórica española<sup>55</sup>. Nos consideramos recompensados si de alguna forma hemos contribuido a su mejor conocimiento.

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

- A.H.N.: Archivo Histórico Nacional (Madrid).  
B.A.E.: Biblioteca de Autores españoles.  
B.N.: Biblioteca Nacional (Madrid).  
B.R.A.H.: Boletín de la Real Academia de la Historia.

---

<sup>55</sup> LESMES FRIAS, *La correspondencia científica del P. Fita con sabios extranjeros*. B.R.A.H.